ACTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Montería, 26 DE AGOSTODE 2026

Señor:
GLORIA INES MAYA PATIÑO
C. C. 21.394.245
Rep. Legal o Propietario del establecimiento comercial COLOMBIANA DE COMERCIO S.A
DIR. CL 11 31ª 42
CEL. 6017468640

ASUNTO: ACEPTACION DE LA OFERTA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS DE COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE CUARENTA (40) SILLAS ETERNA C BRANZOS NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la propuesta expuesta por usted, dentro del proceso de la referencia, le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución de la misma, que usted tendrá que dirigirse a las Instalaciones de la institución educativa a fin de dar inicio a las actividades y plazos contemplados en los estudios previos que son parte integral del presente proceso.

De igual forma se le comunica que para el desarrollo del objeto de la necesidad el supervisor de dicha orden será el ordenador del gasto quien puede delegar a otro funcionario cuando lo requería, con el fin de supervisar la correcta ejecución del objeto contractual y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto de la orden de Servicio antes descrita.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	OC-003-2026
OBJETO:	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE CUARENTA (40) SILLAS ETERNA C BRANZOS NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CONTRATISTA O PROVEEDOR:	GLORIA INES MAYA PATIÑO Y/O COLOMBIANA DE COMERCIO S.A
DIRECCION	CL 11 31ª 42
VALOR	DOS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($2.116.000)
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO CONTRAENTREGA
PLAZO	UN (01) DIA
SUPERVISOR	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	015-2026
GARANTIA UNICA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5. DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA ENTIDAD SE ABSTIENE DE EXIGIR GARANTÍA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
INDEMNIDAD	El CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, DE TODA RECLAMACIÓN, DEMANDA, ACCIONES LEGALES O SIMILARES, ORIGINADAS EN RECLAMACIONES DE TERCEROS, QUE TENGAN COMO CAUSA TODA ACCIÓN U OMISIÓN DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O DEPENDIENTES A SU CARGO Y QUE CON ELLAS HAYA OCASIONADO DAÑOS, LESIONES Y/O PERJUICIOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 931 DE MARZO 18 DE 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución de la presente orden de conformidad con las condiciones de los estudios Previos y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Para efectos de iniciar la ejecución de la orden de servicios, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en la propuesta.

Se manifiesta al oferente que, con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la cartelera principal de la entidad, quedará informado de la aceptación de su oferta.

Atentamente,

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ
CC 30.686.399 de Cereté
RECTORA

ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS No OC-003-2026

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
CONTRATISTA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A - GLORIA INES MAYA PATIÑO
OBJETO	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE CUARENTA (40) SILLAS ETERNA C BRANZOS NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	DOS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($2.116.000)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 015-2026	26 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTODE 2026

En la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE, el 26 DE AGOSTODE 2026, nos reunimos **DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ**, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE como CONTRATANTE, y GLORIA INES MAYA PATIÑO como CONTRATISTA, de la orden de compra de bienes y servicios No OC-003-2026.

El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio a la orden de compra de bienes y servicios No OC-003-2026.

En constancia se firma por lo que ellos intervinieron, en MONTERIA el 26 DE AGOSTODE 2026.

CONTRATANTE,

DIANA PATRICIA ELJACH HERNANDEZ
C.C. 30.686.399 de Cereté
Rector

CONTRATISTA,

GLORIA INES MAYA PATIÑO
C.C. 21.394.245